



MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria
Teléfonos (595) 226 262235 – Tel. Fax. 262871



RESOLUCIÓN I. M. N° 022/2022 (veintidós)

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. JOSÈ ROBERTO RAMOS BÒVEDA CON C.I N° 1.361.905 A CUMPLIR FUNCIONES EN LA DEPENDENCIA DE TRANSPORTE Y TALLERES. A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA RESOLUCIÓN.

VISTO: La necesidad de una mejor organización Administrativa y Financiera de la Municipalidad de Villa Hayes; y, -----

CONSIDERANDO: QUE, a fin de optimizar las funciones del Gobierno Municipal y a los efectos de cumplir con sus fines y objetivos definidos en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", en ese sentido, resulta menester la designación de un Jefe de la División de Notificación, Liquidación y Cobranza, con miras a un mejor manejo administrativo y financiero de la Municipalidad de Villa Hayes. -----

QUE, la misma Ley en su Art. 15° dice: "En materia de Potestades de conformidad a la legislación vigente, las municipalidades podrán: inc. h)... nombrar, trasladar y despedir a sus funcionarios e imponer sanciones disciplinarias;....", así mismo según el Art. 51° determina las Atribuciones del Intendente... inc. d) "establecer y reglamentar las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas;" inc. k) "Nombrar y Remover al personal de la Intendencia, conforme a la Ley". -----

QUE, el Art. 166° de la Constitución Nacional y el Art. 5° de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", consagran la autonomía política, administrativa y normativa de las Municipalidades, POR TANTO; -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1º) DESIGNAR al SR. JOSÈ ROBERTO RAMOS BÒVEDA CON C.I N° 1.361.905 A CUMPLIR FUNCIONES EN LA DEPENDENCIA DE TRANSPORTE Y TALLERES, a partir de la fecha de esta resolución. -----

Art. 2º) ANOTAR, registrar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VENTICINCO DÍAS DEL MES ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS. -----



Abog. **ANDRÉS RODRIGO VALENZUELA VERA**
Secretario General



Dr. **LUIS A. LÓPEZ GONZÁLEZ**
Intendente Municipal

